



ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados (C.P.) localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México-Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las doce horas del día ocho de octubre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso, del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del C.P., el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del C.P., y el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados; a efecto de llevar a cabo la Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al tercer trimestre de 2024, con base en el oficio INAI/SAI-DGE/0140/2024 signado por el Director General de Evaluación del INAI.
- IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al tercer trimestre de 2024 con base en el INAI/SAI-DGE/0140/2024 signado por el Director General de Evaluación del INAI.
- V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio SUB-ADVA-PUE-AC-175-2024, signado por el Subdirector de Administración del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio CT.ADM.0799.2024 signado por la Subdirectora de Administración del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"

Hoja 2 de 7



ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso [FIC] del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales [INAI], correspondientes al tercer trimestre de 2024, con base en el oficio INAI/SAI-DGE/0140/2024 signado por el Director General de Evaluación del INAI.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, presenta los Formatos de Informe al Congreso [FIC'S] que contienen la información del Colegio de Postgraduados correspondientes al tercer trimestre de 2024, para la elaboración del Informe Anual que presentará el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales [INAI] ante el H. Congreso de la Unión, con base en el oficio INAI/SAI-DGE/048/2024 signado por el Director General de Evaluación del INAI, como se indica a continuación:

- Formato fracción IV. El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- Fracción formato VIII. El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- Formato fracción IX. El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- Formato fracción X. El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- Formato fracción XI. El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- Formato fracción XII. El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;



ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

- **Formato fracción XIII.** Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción XIV.** El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- **Formato fracción XV.** La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.
- **Formato fracción XVI.** Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

En uso de la palabra, el C.P. **Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que está de acuerdo con los Formatos de Informe al Congreso (FIC 'S) correspondientes al tercer trimestre de 2024, por lo que considera que es correcta su aprobación.

Posteriormente, el Lcdo. **Edgar Reyna Alipio** en uso de la palabra, señala estar de acuerdo con la aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC 'S) correspondientes al tercer trimestre de 2024.

Finalmente, el M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo con los demás integrantes en aprobar los Formatos de Informe al Congreso correspondientes al tercer trimestre de 2024 (FIC 'S).

01-19ª. Ext.-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia **aprueban** los Formatos de Informe al Congreso (FIC 'S) del Colegio de Postgraduados, correspondientes al tercer trimestre de 2024, para la elaboración del Informe Anual del INAI que presenta ante el H. Congreso de la Unión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al tercer trimestre de 2024 con base en el oficio INAI/SAI-DGE/0140/2024 signado por el Director General de Evaluación del INAI.

El M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, presenta los Formatos de Informe al Congreso (FIC 'S) que contienen la información del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo





ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

tecnológico del Colegio de Postgraduados correspondientes al tercer trimestre de 2024, para la elaboración del Informe Anual que presentará el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ante el H. Congreso de la Unión, con base en el INAI/SAI-DGE/0140/2024 firmado por el Director General de Evaluación del INAI, como se indica a continuación:

- **Formato fracción IV.** El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- **Fracción formato VIII.** El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción IX.** El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- **Formato fracción X.** El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- **Formato fracción XI.** El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- **Formato fracción XII.** El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;
- **Formato fracción XIII.** Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción XIV.** El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- **Formato fracción XV.** La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.
- **Formato fracción XVI.** Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

En uso de la palabra, el C.P. **Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que está de acuerdo con los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) que contienen la información del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados, correspondientes al tercer trimestre de 2024, por lo que considera que es correcta su aprobación.





ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Posteriormente, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio en uso de la palabra, señala estar de acuerdo con la aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) que contienen la información del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados, correspondientes al tercer trimestre de 2024.

Finalmente, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo con los demás integrantes en aprobar los Formatos de Informe al Congreso correspondientes al tercer trimestre de 2024 (FIC'S) que contienen la información del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados.

02-19ª. Ext.-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia **aprueban** los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados, correspondientes al tercer trimestre de 2024, para la elaboración del Informe Anual del INAI que presenta ante el H. Congreso de la Unión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio SUB-ADVA-PUE-AC-175-2024, signado por el Subdirector de Administración del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Mtro. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio SUB-ADVA-PUE-AC-175-2024, de fecha 04 de octubre de 2024, signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de viáticos del Campus Puebla, ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

Seguidamente el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de viáticos del Campus Puebla.

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Finalmente, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de los viáticos del segundo trimestre del Puebla.

03-19^a. Ext.-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia CONFIRMAN la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2024, enviada mediante oficio SUB-ADVA-PUE-AC-175-2024 signado por el Administrador del Campus Puebla, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio CT.ADM.0799.2024 signado por la Subdirectora de Administración del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio CT.ADM.0799.2024 de fecha 02 de octubre de 2024, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al **tercer trimestre** del ejercicio 2024, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Al respecto, el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus Tabasco, referente a los contratos del tercer trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

En ese sentido, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus Tabasco referente a los contratos del tercer trimestre.

Finalmente, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de los contratos del tercer trimestre del Campus Tabasco.





ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

04-19ª. Ext.-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia CONFIRMAN la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Tabasco, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024, enviado mediante oficio CT.ADM.0799.2024, signado por la Administradora del Campus Tabasco, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Lcdo. Edgar Reyna Alipio
 Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del C.P.

M. en D. Juan Antonio Durán Suárez
 Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del C.P.

C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos
 Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, en el Comité de Transparencia con base en el oficio OECE/602/325/2024